

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Nueva San Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN
PRESUP: 020254313

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 17 de Octubre del 2013

No. Orden: 340/2013

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A. DE C.V.

06142311570010

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
		LINEA: 0202 Atención Hospitalaria - Publicación de Aviso Unico de Licitación.		
40	pulgada	Publicación de Licitaciones Abiertas y Públicas para el año 2014, para el día 11 de Octubre de 2013, con medida de 4 columnas por 10 pulgadas (40 pulgadas).	\$14.125	\$565.00
-	-	TOTAL	-	\$565.00

SON: Quinientos sesenta y cinco 00/100 dólares

OBSERVACIÓN: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el Número de Orden de Compra # 340/2013, Solicitud de Cotización N° 214/2013, Solicitud de Compra N° 242 /2013, de Servicios Generales.

LUGAR DE ENTREGA: Servicios Generales.

 Titular o Designado	 Jefe UACI
 Jefe UFI	 Suministrante

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
 FECHA: 21 OCT 2013
 U.A.C.I.
 HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

Elaborado por: Jfranco

El administrador de la Orden de Compra, estará a cargo del Jefe Servicios Generales de este Hospital, Licda, Flor de María Arévalo Galán, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y Art. 82 Bis de la LACAP

FONDO GENERAL

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción